



OFICINA DEL CONGRESISTA HENRY CUELLAR
28 ° Distrito del Congreso de Texas
116 ° Congreso

MANUAL DE RECURSOS COVID-19

Queridos amigos,

Enfrentamos una crisis de salud pública y económica diferente a todo lo que hemos pasado en tiempos anteriores. En las últimas semanas, las autoridades federales, estatales y locales nos han ordenado que nos quedemos en casa, nos lavemos las manos y practiquemos el distanciamiento social. Estas medidas aseguran que no solo nos estamos protegiendo a nosotros mismos y a nuestros seres queridos, sino que estamos protegiendo a aquellos que pueden ser vulnerables en nuestra comunidad. Me inspira su diligente atención a estas inconvenientes restricciones y le recuerdo que pronto volveremos a nuestras vidas normales dada su vigilancia continua.

Entiendo que el impacto del Coronavirus no solo ha afectado nuestra vida diaria, sino que también ha amenazado los cheques de pago, las empresas chicas y las funciones importantes de la comunidad. La Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica de Coronavirus (CARES), que voté la semana pasada, es un gran paso para abordar esas preocupaciones. Este amplio paquete de rescate económico proporciona asistencia rápida y significativa para individuos, empresas y quienes responden a la pandemia en el terreno.

Este Manual COVID-19 lo ayudará a comprender mejor todos los recursos financieros disponibles para nuestra comunidad, como las fuentes de financiación federales críticas para ayudar a las pequeñas empresas y los gobiernos locales.

Para obtener información adicional o preguntas sobre cualquiera de los programas adjuntos, visite mi sitio [web](#) o comuníquese con mi personal:

Washington, DC Office

2372 Rayburn HOB
Washington, DC 20515
Phone: [\(202\) 225-1640](tel:(202)225-1640)

Mission Office

117 E. Tom Landry
Mission, TX 78572
Phone: [\(956\) 424-3942](tel:(956)424-3942)

Laredo Office

602 E. Calton Road, Suite 2
Laredo, TX 78041
Phone: [\(956\) 725-0639](tel:(956)725-0639)

San Antonio Office

615 E. Houston Street Suite 563
San Antonio, TX 78205
Phone: [\(210\) 271-2851](tel:(210)271-2851)

Juntos, perseveraremos en este momento difícil, y creo que, como resultado, emergerá un sur de Texas más fuerte y más unido. Dios te bendiga a ti y a sus seres queridos.

Sincerely,

A handwritten signature in blue ink that reads "Henry Cuellar".

Henry Cuellar, Ph.D.
U.S. Congressman
28th District of Texas

Tabla de contenidos

Coronavirus (COVID-19)	3
Departamentos de Estados Unidos y Coronavirus	4
Desempleo	5
Comisión de Fuerza Laboral de Texas (TWC)	5
Pagos Directos	5
Impuestos	6
Préstamos Estudiantiles	6
Asistencia Alimentaria	6
Almuerzos Escolares	7
Banco de Comida	7
Protecciones para Propietarios e Inquilinos	7
Asistencia Energética para Familias de Bajos Ingresos	8
Licencia de Emergencia Pagada	8
Crédito Fiscal Pagado por Enfermedad y Familia	8
Seguro Social	9
Veteranos	9
Cumplimiento y Primeros Respondedores	9
Asistencia Pública de FEMA (Gobiernos Locales)	10
Empresas Chicas	10
Departamento de Manejo de Emergencias de Texas (TDEM)	11
Equipo de Protección Personal	11
Pruebas	12
Administración de Alimentos y Drogas (FDA)	13
¿Varado en el Extranjero?	14
Como Ayudar	15

Coronavirus (COVID-19)

¿Qué es COVID-19?

Los coronavirus son un gran grupo de virus que son comunes entre los animales y los humanos. En casos raros, los coronavirus animales pueden transmitirse de animales a humanos. Este nuevo coronavirus que causa COVID-19 es un coronavirus recién descubierto que no se ha detectado previamente en animales o humanos. La fuente de este virus aún no se conoce.

¿Cuáles son los síntomas de COVID-19?

Por lo general, los coronavirus en humanos causan enfermedades respiratorias de niveles leves a moderadas. Los síntomas son muy similares a la gripe, que incluyen:

- Fiebre
- Tos seca
- falta de aliento

En algunos casos, COVID-19 puede causar enfermedades respiratorias más graves.

¿Qué puede hacer el público para limitar la propagación de COVID-19?

La CDC recomienda los siguientes pasos para prevenir la propagación de todos los virus respiratorios:

- Lávese las manos con frecuencia con agua y jabón durante al menos 20 segundos, especialmente después de ir al baño; antes de comer; y después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- Trabajar o participar en la escuela desde casa cuando sea posible.
- Practique el distanciamiento social.
- Evite las reuniones sociales en grupos de más de 10 personas.
- Evite viajes discrecionales, como compras o visitas sociales.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
- Evitar el contacto cercano con personas que están enfermas.
- Quédese en casa cuando esté enfermo.
- Cúbrase la tos o estornude con un pañuelo desechable, luego tírelo a la basura.
- Limpie y desinfecte los objetos y superficies que se tocan con frecuencia con un spray o toallita de limpieza doméstica.

¿Qué está haciendo el Congreso?

La Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica de Coronavirus (CARES), que se votó la semana pasada, es un gran paso para ayudar a salvar vidas y proteger a las familias trabajadoras. Este amplio paquete de rescate económico proporciona asistencia rápida y significativa para individuos, empresas y quienes responden a la pandemia en el terreno.

Además de la Ley CARES, el Congreso aprobó la Ley de Asignaciones Suplementarias para la Preparación y Respuesta del Coronavirus y la Ley de Respuesta del Coronavirus de Familias Primero. Este documento proporciona información sobre las tres leyes y sus beneficios para usted y la comunidad.

Departamentos de Estados Unidos y Coronavirus

Los departamentos están trabajando para garantizar que los programas esenciales continúen sirviendo al pueblo estadounidense. Haga clic en las imágenes a continuación para ver cómo funcionan los departamentos en medio de la pandemia.



DESEMPLEO

Más trabajadores despedidos que nunca (incluidos los nuevos en el mercado laboral) serán elegibles para el seguro de desempleo y recibirán \$ 600 adicionales por semana para igualar el salario promedio de hasta 4 meses de beneficios. Estos beneficios estarán disponibles de inmediato.

Los constituyentes que buscan más información sobre los beneficios de UI deben comunicarse con el programa estatal de seguro de desempleo [aquí](#).

Si su empleo se ha visto afectado por el coronavirus (COVID-19), solicite los beneficios en línea en cualquier momento utilizando los [Servicios de Beneficios de Desempleo](#) o llamando al Telecentro de TWC al 800-939-6631 de 8 a.m. a 6 p.m. Hora central de lunes a viernes.

Para obtener más información sobre el Departamento de Trabajo durante la pandemia de COVID-19, consulte el documento de [Preguntas y Respuestas](#).

Para obtener las últimas actualizaciones sobre beneficios de desempleo de la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas, haga clic [aquí](#)

COMISIÓN DE FUERZA LABORAL DE TEXAS (TWC)

La Comisión de la Fuerza Laboral de Texas está trabajando para proporcionar a los tejanos beneficios de desempleo, así como otros recursos necesarios durante la pandemia. Para obtener las últimas actualizaciones sobre beneficios de desempleo de la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas, haga clic [aquí](#)

Información Adicional

- Información para [empleadores](#)
- Información para [solicitantes de empleo](#)
- Información sobre [cuidado de niños](#)

PAGOS DIRECTOS

Las personas que ganen hasta \$ 75,000 (\$ 150,000 para trabajadores casados) recibirán pagos de \$ 1,200 con un pago adicional de \$ 500 por hijo menor. Los pagos disminuyen proporcionalmente y se detienen por completo para los trabajadores solteros que ganan más de \$ 99,000 (\$ 198,000 para trabajadores casados y \$ 218,000 para una familia de cuatro).

Estos pagos serán emitidos por el IRS mediante depósito directo y se basarán en la declaración de impuestos de 2019 o 2018 o en el estado de cuenta del Seguro Social de 2019.

Si alguien no ha presentado una declaración de impuestos en 2018 o 2019 y no recibe los beneficios del Seguro Social, el IRS recomienda presentar una declaración de 2018 para recibir el pago. Si el IRS no tiene la información de la cuenta bancaria del contribuyente, el contribuyente debe buscar una carta del IRS que detalle cómo recibir su pago.

Si recibe beneficios netos del Seguro Social, jubilación u otros beneficios de seguridad social, aún puede calificar para pagos directos. Estos pagos no estarán sujetos a impuestos ni representarán "recursos" para propósitos de elegibilidad del programa. Para obtener más información del IRS, haga clic [aquí](#).

IMPUESTOS

Los contribuyentes pueden diferir los pagos del impuesto federal sobre la renta adeudado el 15 de abril de 2020 al 15 de julio de 2020, sin multas ni intereses, independientemente del monto adeudado. Este aplazamiento se aplica a todos los contribuyentes, incluidos individuos, fideicomisos y propiedades, corporaciones y otros contribuyentes no corporativos, así como a aquellos que pagan impuestos de trabajo por cuenta propia.

Los contribuyentes no necesitan presentar ningún formulario adicional o llamar al IRS para calificar para esta presentación automática de impuestos federales y alivio de pago. Los contribuyentes individuales que necesiten tiempo adicional para presentar su declaración después del 15 de julio pueden solicitar una extensión de presentación presentando el Formulario 4868 a través de su profesional de impuestos, software de impuestos o utilizando el enlace Free File en IRS.gov. Las empresas que necesitan tiempo adicional deben presentar el Formulario 7004.

Para obtener más información sobre los impuestos durante COVID-19, consulte [aquí](#).

PRÉSTAMOS ESTUDIANTILES

Si tiene deudas de préstamos estudiantiles, el Congreso aseguró **varias opciones** descritas a continuación para los prestatarios que ayudan a proporcionar alivio hasta el 30 de septiembre de 2020. Durante este período, un prestatario podrá:

- Pausa pagos para prestatarios de préstamos estudiantiles federales que tienen préstamos directos y préstamos federales
- Préstamo de educación familiar (FFEL), lo que significa que estos prestatarios no estarán obligados a realizar
- pagos por intereses pendientes o saldo de capital.
- Suspender la acumulación de intereses por dichos préstamos para que estos saldos no se acumulen.
- Evite cobros forzosos como embargos de salarios, reembolsos de impuestos y beneficios del Seguro Social.
- Detener los informes crediticios negativos.
- Asegurarse de que un prestatario continúe recibiendo crédito para la condonación de préstamos de servicio público,
- Condonación de reembolso basada en ingresos y rehabilitación de préstamos.

Para obtener orientación adicional sobre cómo solicitar y conocer los próximos pasos a medida que este alivio crítico esté disponible, consulte el sitio [web](#) del Departamento de Educación de EE. UU.

ASISTENCIA ALIMENTARIA

El Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), más comúnmente conocido como cupones de alimentos, asegura que los estadounidenses reciban los alimentos que necesitan, especialmente si están recién desempleados. El Congreso ha invertido en SNAP en los últimos tres proyectos de ley complementarios de COVID-19 para ayudar a los estadounidenses a poner comida en la

mesa durante esta crisis. Para obtener más información sobre el programa SNAP de Texas, comuníquese con HHSC [aquí](#).

ALMUERZOS ESCOLARES

A medida que más escuelas cierran debido al coronavirus, el Congreso ha proporcionado fondos de emergencia para los Programas de Nutrición Infantil para garantizar que los estudiantes aún puedan recibir sus comidas escolares gratuitas o de precio reducido durante este tiempo.

El Departamento de Agricultura de Texas (TDA) continúa brindando fondos para las comidas escolares. Como es habitual, una entidad contratante aprobada dentro de un programa de nutrición escolar presenta el número y los tipos de comidas que se sirven, luego revisa la TDA y se realiza un pago.

El Sistema del Programa Unificado de Nutrición de Texas (TX-UNPS) es una aplicación web integrada que brinda a los administradores, usuarios estatales y entidades contratantes un acceso eficiente e inmediato a las aplicaciones, reclamos y funciones relacionadas del programa de nutrición y sirve a todos los programas de nutrición.

Para obtener información sobre los Departamentos de Programas de Nutrición Agrícola de Texas, consulte [aquí](#).

Para las entidades contratantes que trabajan con TDA con respecto al servicio de comidas, consulte [aquí](#) para obtener actualizaciones.

Además, TDA ha creado un documento de [Preguntas Frecuentes](#) sobre Nutrición Infantil Programa de servicio de comidas durante la emergencia pública COVID-19.

BANCO DE COMIDA

El Congreso ahora ha asegurado \$ 850 millones en fondos de emergencia para el Programa de Asistencia Alimentaria de Emergencia (TEFAP) para ayudar a los bancos de alimentos a enfrentar una mayor utilización y demanda en innumerables comunidades en todo el país debido al coronavirus. Haga clic [aquí](#) para ver los contactos de su estado o busque un banco de alimentos local cerca de usted.

Para encontrar asistencia alimentaria cerca de usted, llame a la Línea Directa Nacional del Hambre del USDA al 1-866-3-HUNGRY / 1-877-8-HAMBRE.

PROTECCIONES PARA PROPIETARIOS Y INQUILINOS

Tolerancia hipotecaria: los propietarios con hipotecas de la FHA, USDA, VA o de la Sección 184 o 184A (para miembros de tribus reconocidas por el gobierno federal) y aquellos con hipotecas respaldadas por Fannie Mae o Freddie Mac tienen derecho a solicitar la indulgencia de sus pagos por hasta 6 meses, con una posible extensión por otros 6 meses sin tarifas, multas o intereses adicionales. **Los propietarios deben comunicarse directamente con su compañía de servicios hipotecarios.**

Protecciones de desalojo: los inquilinos que residen en viviendas públicas o asistidas, o en una casa o apartamento cuyo propietario tiene una hipoteca respaldada por el gobierno federal y que no pueden

pagar su alquiler, están protegidos contra el desalojo durante 4 meses. Los propietarios también tienen prohibido emitir un aviso de 30 días a un inquilino para desalojar una propiedad hasta que finalice la moratoria de 4 meses. Esta protección cubre propiedades que reciben subsidios federales como vivienda pública, asistencia de la Sección 8, programas de vivienda rural del USDA e hipotecas garantizadas o emitidas por el gobierno federal. **Los inquilinos cuyo arrendador no cumpla con la moratoria deben comunicarse con la agencia federal correspondiente que administra su programa de vivienda o su oficina local de Asistencia Legal.**

ASISTENCIA ENERGÉTICA PARA FAMILIAS DE BAJO INGRESOS

La Ley CARES incluye \$ 900 millones para ayudar a los estadounidenses de bajos ingresos y sus familias a calentar y enfriar sus hogares. Para obtener más información sobre el Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP) en su estado, haga clic [aquí](#).

LICENCIA DE EMERGENCIA PAGADA

Muchos trabajadores en Estados Unidos actualmente no tienen vacaciones pagadas y se ven obligados a elegir entre su cheque de pago, su salud y la salud de las personas que los rodean.

Las disposiciones de licencia pagada de emergencia aprobadas por el Congreso y promulgadas por el Presidente son un paso crítico para proteger la seguridad financiera de las familias y mitigar la propagación del coronavirus.

A continuación se incluye información sobre la elegibilidad para licencia por enfermedad pagada de emergencia y licencia familiar pagada.

- Hoja informativa del Comité de Educación y Trabajo: ¿Quién es elegible para el [enlace de licencia?](#)
- [Hoja de datos](#) del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos para empleados
- [Hoja de datos](#) del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos para empleadores
- [Preguntas y respuestas](#) del Departamento de Trabajo de EE. UU.
- Cartel del Departamento de Trabajo de EE. UU. Para [trabajadores federales](#) y otro para todos [los demás empleados](#)
- Documento de [preguntas y respuestas](#) del Departamento de Trabajo de EE. UU. Sobre los requisitos de publicación del empleador, así como un [Boletín de Asistencia de Campo](#) que describe la política de 30 días de incumplimiento.
- Enlace del anuncio del Tesoro, el IRS y el Departamento de Trabajo

CREDITO FISCAL PAGADO POR ENFERMEDAD Y FAMILIA

Los empleadores que otorgan licencia requerida a sus empleados y que emplean a menos de 500 empleados son elegibles para un crédito fiscal para compensar los costos de dicha licencia. Esta desgravación fiscal se proporcionará contra los impuestos de nómina trimestrales (los pagados en relación con el Formulario 941). Para obtener orientación adicional, consulte el sitio [web del IRS](#).

SEGURO SOCIAL

El Seguro Social no suspenderá ni disminuirá los pagos de beneficios del Seguro Social o los pagos de Ingreso de Seguridad Suplementario debido a la pandemia actual de COVID-19. Todas las oficinas de campo del Seguro Social están cerradas, sin embargo, seguirán ofreciendo servicio por teléfono y en línea.

Si recibe una carta, mensaje de texto, llamada o correo electrónico que cree que es sospechoso, sobre un supuesto problema con su número de Seguro Social, cuenta o pagos, cuelgue o no responda. Lo

alentamos a denunciar las estafas del Seguro Social utilizando nuestro formulario en línea dedicado, en <https://oig.ssa.gov>.

Las oficinas locales están cerradas al público pero están disponibles por teléfono. Las personas pueden encontrar el número de teléfono de su oficina local accediendo al [Localizador de la oficina local](#).

Para permitir que los agentes disponibles brinden una mejor cobertura telefónica, la agencia está cambiando temporalmente las horas del Número Nacional 800 a partir del martes 31 de marzo de 2020. Las horas cambiarán de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. hora local de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. hora local. La agencia está experimentando tiempos de espera más largos de lo normal en el Número 800 y le pide al público que siga siendo paciente, use sus servicios en línea en <http://www.socialsecurity.gov> o llame a su oficina local.

VETERANOS

El Congreso proporcionó una sólida financiación de emergencia para garantizar que el Departamento de Asuntos de Veteranos (VA) tenga los equipos, las pruebas y los servicios de apoyo, - incluyendo la instalación de sitios de atención temporal, centros de tratamiento móvil y el aumento de las visitas de telesalud para permitir que más veteranos reciban atención en el hogar- para proporcionar a los veteranos la atención adicional necesarias. Para obtener más orientación a medida que se implementan estos fondos e iniciativas, consulte el sitio [web](#) del Departamento de Asuntos de Veteranos de EE. UU.

RECURSOS ADICIONALES

- Recurso adicional: [Preguntas frecuentes de VA sobre COVID-19](#)
- Recurso adicional: [Lista de todos los centros médicos de VA](#)
- Recurso adicional: Línea de crisis para veteranos 1-800-273-8255

CUMPLIMIENTO Y PRIMEROS RESPONDEDORES

Los departamentos locales de aplicación de la ley están en primera línea de la batalla contra COVID-19. La Ley CARES proporciona \$ 850 millones en subsidios Byrne-JAG para la aplicación de la ley estatal y local para comprar equipos de protección personal, suministros médicos y horas extras para garantizar la seguridad de nuestra aplicación de la ley local.

A través de esta asignación, el programa de Becas Byrne-JAG continuará sirviendo a la policía local de TX-28 al proporcionar los fondos para comprar a la ley el equipo necesario para responder al Coronavirus. El estado de Texas ha recibido \$ 41,975,871.

Para solicitar la financiación complementaria de emergencia de Coronavirus a través de la beca Byrne JAG, consulte la [notificación](#).

ASISTENCIA PUBLICA DE FEMA (Gobiernos Locales)

La Asistencia Pública (PA) es el programa de subsidios más grande de FEMA que proporciona fondos para ayudar a las comunidades que responden y se recuperan de desastres o emergencias importantes

declarados por el Presidente. El programa proporciona fondos para asistencia de emergencia para salvar vidas, proteger propiedades y ayuda con fondos para restaurar permanentemente la infraestructura comunitaria afectada por un incidente declarado por el gobierno federal.

Los solicitantes elegibles incluyen estados, gobiernos tribales reconocidos federalmente (incluidas las aldeas y organizaciones nativas de Alaska, siempre que no sean de propiedad privada), territorios de EE. UU., Gobiernos locales y ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro (PNP).

Para el funcionario local interesado en la Asistencia Pública, el Departamento de Manejo de Emergencias de Texas organizará sesiones informativas para los solicitantes a partir del miércoles 25 de marzo de

2020, y tendrá lugar diariamente a partir de la 1:00 p.m. a las 2:00 p.m. hasta nuevo aviso. El personal de TDEM en su área enviará invitaciones a las reuniones.

[Hoja informativa de FEMA sobre asistencia pública](#)

EMPRESAS CHICAS

El Congreso aseguró \$ 350 mil millones en préstamos perdonables y \$ 10 mil millones en subvenciones a empresas chicas, empresas tribales y ciertas organizaciones sin fines de lucro.

Programa de protección de cheques de pago

- El Programa de Protección de Cheques de Pago es un préstamo diseñado para proporcionar un incentivo directo para que las pequeñas empresas mantengan a sus trabajadores en la nómina.
- La SBA perdonará los préstamos si todos los empleados se mantienen en la nómina durante ocho semanas y el dinero se utiliza para la nómina, el alquiler, los intereses hipotecarios o los servicios públicos.
- Puede solicitarlo a través de cualquier prestamista SBA 7 (a) existente o de cualquier institución depositaria asegurada federalmente, cooperativa de crédito asegurada federalmente e institución del Sistema de Crédito Agrícola que participe. Otros prestamistas regulados estarán disponibles para hacer estos préstamos una vez que sean aprobados e inscritos en el programa. Debe consultar con su prestamista local si participa en el programa.
- Para obtener más información sobre estos programas de préstamos, incluidas las pautas y la elegibilidad, consulte [aquí](#).

Préstamo Desastres Lesiones Económicas Adelanto de Emergencia

- Este adelanto de préstamo proporcionará hasta \$ 10,000 de alivio económico a las empresas que actualmente están experimentando dificultades temporales. Estas subvenciones pueden ayudar a retener a los trabajadores y pagar las obligaciones de la deuda.
- Si tiene preguntas sobre una solicitud de préstamo EIDL o se relaciona con ella, comuníquese con el centro de atención al cliente de asistencia por desastre de la SBA. Llame al 1-800-659-2955 (TTY: 1-800-877-8339) o envíe un correo electrónico a desastrecustomerservice@sba.gov
- Para obtener orientación sobre estos préstamos para pequeñas empresas e información sobre la elegibilidad, consulte [aquí](#).

SBA Express Bridge Loans

- El programa piloto Express Bridge Loan permite a las pequeñas empresas que actualmente tienen una relación comercial con un prestamista SBA Express acceder rápidamente a hasta \$ 25,000. Estos préstamos pueden proporcionar un apoyo económico vital a las pequeñas empresas para ayudarles a superar la pérdida temporal de ingresos que están experimentando y pueden ser préstamos a plazo o usarse para cerrar la brecha mientras solicitan un préstamo directo por [desastre de lesiones económicas de la SBA](#).
- Para obtener información sobre este programa de subvenciones, consulte [aquí](#).

Alivio de la deuda de la SBA

- La SBA está proporcionando un alivio financiero a las pequeñas empresas durante la pandemia de COVID-19.
 - La SBA pagará automáticamente el principal, los intereses y las tarifas de los actuales 7(a), 504 y micropréstamos por un período de seis meses.
 - La SBA también pagará automáticamente el capital, los intereses y las tarifas de los nuevos 7 (a), 504 y microcréditos emitidos antes del 27 de septiembre de 2020.
- Para obtener orientación sobre este programa, consulte [aquí](#).

Para obtener más información sobre estos programas en la Administración de Pequeñas Empresas, consulte [aquí](#).

Para obtener información sobre la Oficina del Distrito de San Antonio de la SBA, consulte [aquí](#).

La SBA está organizando seminarios web informativos regulares sobre cómo solicitar préstamos por desastre. Para obtener más información sobre cuándo se realizarán los seminarios web, envíe un correo electrónico a un miembro de mi personal.

DEPARTAMENTO DE MANEJO DE EMERGENCIAS DE TEXAS (TDEM)

Nuestra oficina está trabajando estrechamente con el Departamento de Manejo de Emergencias de Texas con respecto a COVID-19 para garantizar que Texas tenga acceso a recursos vitales durante esta pandemia. El sitio web de TDEM ofrece información sobre préstamos de la SBA, asistencia pública, voluntarios médicos y otros temas.

TDEM también está trabajando para garantizar un EPP adecuado para los proveedores de atención médica en todo el estado.

Para ver información sobre el trabajo de TDEM en coronavirus, consulte [aquí](#).

Recursos adicionales para funcionarios locales

- [Descripción general de DSHS TDEM COVID PPE STAR](#)
- [Descripción general de las pruebas de DHS de COVID](#)

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Reconocemos el arduo trabajo que nuestros trabajadores de la salud están haciendo en la primera línea de esta pandemia. Es crucial que trabajemos para proporcionar PPE a aquellos en la primera línea de la pandemia.

Equipo de protección personal: si un proveedor de atención médica tiene preguntas o está experimentando una escasez puntual de equipos de protección personal u otros suministros, llame a la línea gratuita de la FDA al **1-888-463-6332 (1-888-INFO-FDA)**, entonces **elija la opción (*)**. La línea está disponible las 24 horas del día para ayudar a abordar las dificultades para obtener suministros. **Sin embargo, tenga en cuenta que la FDA no controla el volumen de producción o la distribución de dispositivos médicos.**

Recursos adicionales de la FDA

- [Orientación sobre mascarillas y respiradores para COVID-19](#)
- [Respiradores de máscara de filtrado desechables aprobados por NIOSH para uso en entornos de atención médica](#)
- [EUA para respiradores desechables de careta de filtrado desechables importados, no aprobados por NIOSH](#)
- [Respirador no aprobado por NIOSH EUA](#)
- [Preguntas frecuentes sobre la impresión 3D de dispositivos médicos, accesorios, componentes y piezas durante la pandemia de COVID-19](#)

¿Es usted una empresa que busca importar o fabricar productos médicos para ayudar a la respuesta de EE. UU. al COVID-19? Proporcione a nuestra oficina tantos detalles como sea posible

sobre la solicitud (por ejemplo, nombre del fabricante, dirección, producto y número de modelo) e información de contacto de la empresa, ya sea un agente en los EE. UU. O la propia empresa.

PRUEBAS

Continuaremos trabajando con FDA, CDC, FEMA y TDEM para asegurar que TX-28 tenga sitios y kits de prueba adecuados. Para obtener más información sobre los sitios de prueba, consulte [aquí](#).

Sitio de pruebas de San Antonio

Centro médico del sur de Texas
8431 Fredericksburg Rd, San Antonio
Coliseo Freeman
3201 E. Houston St, San Antonio

[Sitio web de STMC](#)

*La prueba COVID 19 está disponible solo para personas que han sido **aprobadas previamente por un médico. TODAS las personas deben tener una cita.***

Sitio de prueba del Valle del Río Grande

La ciudad de Brownsville está ofreciendo pruebas COVID-19. Los residentes deben completar este [cuestionario](#) antes de ir al sitio de prueba.

Family First Medical Center en Edinburg ofrece pruebas de manejo.
Rio Grande City ofrece pruebas de manejo en el campus del condado STC Starr.
UTRGV en Edinburg tendrá pruebas de manejo
UTRGV en Brownsville tendrá pruebas de manejo

Sitio de pruebas de Laredo

Departamento de salud de Laredo
2600 Cedar Avenue
Laredo, Texas 78040

*Para ser examinado se requiere una orden medica
COVID-19 Línea Informativa: (956) 795-4954*

¿Deberías hacerte la prueba? Los CDC han emitido [pautas](#) sobre cuándo las pruebas son apropiadas y qué debe hacer si usted es alguien que sabe que dio positivo.

Entendemos que las comunidades locales están trabajando juntas para crear sitios de prueba que sean accesibles para todos. Si está trabajando en el desarrollo de un sitio de prueba, comuníquese con nuestra oficina.

¿Está trabajando en la producción de pruebas de diagnóstico COVID-19? En respuesta a preguntas de laboratorios, fabricantes, proveedores de atención médica y otros, la FDA ha generado un documento de [Preguntas frecuentes](#) para todos los que participan en el desarrollo de pruebas para COVID-19.

ADMINISTRACIÓN DE ALIMENTOS Y DROGAS (FDA)

La FDA continúa trabajando para garantizar que el PPE, los ventiladores y otros equipos médicos estén disponibles para los proveedores de atención médica. El [sitio web de Coronavirus](#) de la FDA incluye preguntas frecuentes, hojas de datos y otros recursos para el público, la industria y los profesionales médicos. Además, consulte a continuación la información sobre EPP, fabricación / importación y otra información útil para esta pandemia.

¿Está trabajando en la producción de pruebas de diagnóstico COVID-19? En respuesta a preguntas de laboratorios, fabricantes, proveedores de atención médica y otros, la FDA ha generado un documento de [Preguntas frecuentes](#) para todos los que participan en el desarrollo de pruebas para COVID-19.

¿Es usted una empresa que busca importar o fabricar productos médicos para ayudar a la respuesta de EE. UU. Al COVID-19? La FDA estableció una bandeja de entrada especial de correo electrónico, COVID19FDAIMPORTINQUIRIES@fda.hhs.gov, para que los representantes de la industria se comuniquen rápidamente con la agencia y respondan preguntas o inquietudes.

Además, puede proporcionar a nuestra oficina tantos detalles como sea posible sobre la solicitud (por ejemplo, nombre del fabricante, dirección, producto y número de modelo) e información de contacto de la empresa, ya sea un agente en los EE. UU. O la propia empresa.

Como ayudar

- **Si tiene suministros o equipos médicos para donar**, proporcione los detalles de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) sobre lo que está ofreciendo a través del [formulario en línea de suministros y equipos médicos de FEMA](#).
- **Para vender suministros o equipos médicos al gobierno federal**, envíe una cotización de precio bajo el [PPE COVID-19 y la Solicitud de cotización de suministros médicos](#).
- Si es una empresa privada que desea **producir un producto relacionado con la respuesta COVID**, envíe un correo electrónico a nbeoc@max.gov.
- Para obtener información adicional sobre cómo ayudar, visite la página web [Cómo ayudar de FEMA](#).
- Si usted es un hospital o proveedor de atención médica que necesita suministros médicos, comuníquese con su departamento de salud pública y / o agencia de gestión de emergencias estatal, local, tribal o territorial.

Información Adicional

- [Enfermedades por coronavirus 2019 \(COVID-19\) Preguntas frecuentes](#)
- [Preguntas frecuentes sobre la impresión 3D de dispositivos médicos, accesorios, componentes y piezas durante la pandemia de COVID-19](#)
- [Respirador no aprobado por NIOSH EUA](#)

VARADO EN EL EXTRANJERO

Mi oficina y yo estamos trabajando activamente en soluciones para constituyentes varados en diferentes países del mundo. La pandemia de coronavirus presenta varios desafíos cuando se trata de países extranjeros, sin embargo, me comprometo a llevar a todos los constituyentes de vuelta a casa de forma segura. Si usted o un ser querido está varado en el extranjero, consulte la siguiente información:

Una persona varada en el extranjero debe enviar por correo electrónico su nombre, fecha de nacimiento, números de pasaporte, ubicación e información de contacto a la dirección de correo electrónico pública de su embajada o consulado más cercano. Para encontrar la embajada o consulado más cercano, haga clic [aquí](#).

Se alienta a los viajeros a inscribirse en el Programa de inscripción de viajeros inteligentes (STEP) en step.state.gov. STEP proporciona actualizaciones del Departamento de Estado y ayuda a la embajada o consulado más cercano a ponerse en contacto con el viajero.

Si le preocupa un ser querido en el extranjero, llame al:

- Desde EE. UU. Y Canadá: 1-888-407-4747
- Desde el extranjero - +1 202-501-4444

Si está varado en Guatemala, El Salvador o Perú, consulte la información a continuación:

Guatemala:

- [Eastern Airlines](#) está planeando vuelos adicionales, pero aún está trabajando en permisos. Los ciudadanos deben vigilar atentamente su sitio web.
- También existe la posibilidad de una Carta Unida. Los ciudadanos interesados deben enviar un correo electrónico a AmCitsGuatemala@stte.gov con la línea de asunto "Registro de vuelos charter: APELLIDO, NOMBRE". El correo electrónico debe incluir nombre, fecha de nacimiento, número de pasaporte, cualquier problema médico crítico y una forma de contactarlo.
- El USG está buscando múltiples opciones (comerciales, charter estatales, etc.) y aconsejaríamos a los ciudadanos estadounidenses que también busquen múltiples opciones, y que tomen cualquier opción donde primero se asegure un asiento en un avión.

Peru:

- **La Embajada de los Estados Unidos en Lima ha creado un sitio web donde los ciudadanos estadounidenses en Perú pueden registrarse directamente y solicitar los próximos vuelos de salida. Para registrarse, haga clic [aquí](#).**
- Varias aerolíneas se encuentran en diferentes etapas de obtención de permisos, con lo cual la Oficina del Congresista Cuellar está asistiendo. Algunos tienen registros previos y otros pasarán directamente a las ventas en línea. Cuando los vuelos se abran para la venta, los asientos probablemente se irán rápidamente. La oficina del congresista Cuellar recomendaría a los ciudadanos que busquen todas las opciones hasta que se asegure un asiento, así que revise TODOS los sitios. Con vuelos comerciales, es posible que la compañía anuncie primero los vuelos en sus sitios web, aunque haremos todo lo posible para mantener informados a los ciudadanos.

- [Latam Airlines](#) creó una [página de registro en línea](#) para que los viajeros expresen interés en los vuelos.
- [Avianca Airlines](#) creó una [página de registro en línea](#) para que los viajeros expresen interés en vuelos que salen de Lima y Cusco a destinos que incluyen los Estados Unidos.
- [Eastern Airlines](#) también es una gran posibilidad para futuros vuelos.

El Salvador

- La Embajada de los Estados Unidos en El Salvador está trabajando activamente para apoyar a los ciudadanos estadounidenses que desean regresar a sus hogares. La Embajada solicita a los ciudadanos estadounidenses que completen un formulario en línea si desean regresar a sus hogares. Para completar el formulario, haga clic [aquí](#).

COMO AYUDAR

¿Es usted voluntario, proveedor de atención médica o fabricante que desea ayudar durante esta pandemia global? FEMA ha proporcionado información sobre cómo ayudar:

Voluntario

- Los profesionales de la salud con licencia que desean ser voluntarios pueden obtener información sobre la elegibilidad, ver los niveles de credenciales por competencia clínica y registrarse en el [Sistema de emergencia para el registro anticipado de profesionales de la salud](#) voluntarios en su estado.
- Los voluntarios médicos capacitados pueden ofrecer sus servicios registrándose con un miembro de National VOAD en <http://www.nvoad.org/>. Por favor, no comience las operaciones sin contactar a NVOAD primero. Se lo contactará una vez que los recursos coincidan con las necesidades no satisfechas.
- Los voluntarios del [Medical Reserve Corps \(MRC\)](#) pueden ayudar de diferentes maneras en sus comunidades (centros de llamadas, conducir a través de clínicas y más). Póngase en contacto con una unidad de MRC en su área para averiguar cómo puede ayudar. Para obtener más información, visite mrc.hhs.gov/HomePage.
- Se necesitan suministros de sangre adecuados para tratar a los pacientes en los hospitales, pero se han cancelado muchos impulsos de sangre. Donar sangre es un proceso seguro, y los centros de donación de sangre tienen los más altos estándares de seguridad y control de infecciones. Para saber dónde puede donar sangre, visite redcross.org.

Sector privado

- Para **vender suministros o equipos médicos** al gobierno federal, envíe una cotización de precio bajo el [PPE COVID-19 y la Solicitud de cotización de suministros médicos](#). Los detalles completos se pueden encontrar en la solicitud (ID de aviso 70FA2020R00000011).
 - Esta solicitud requiere el registro en el Sistema de Gestión de Premios (SAM) para ser considerado para el premio, de conformidad con las normas y directrices aplicables. La información de registro se puede encontrar en <http://www.sam.gov/>. El registro debe ser "ACTIVO" en el momento de la adjudicación.
- Si tiene **suministros o equipos médicos para donar**, [proporcionenos detalles](#) sobre lo que está ofreciendo.

- Si es una empresa privada que desea **producir un producto** relacionado con la respuesta COVID, envíe un correo electrónico a nbeoc@max.gov
- Si usted es un **hospital o proveedor de atención médica que necesita suministros médicos**, comuníquese con su departamento de salud pública y / o agencia de gestión de emergencias estatal, local, tribal o territorial.
- Si está interesado en **hacer negocios con FEMA y respaldar la respuesta a COVID-19** con los bienes y / o servicios no médicos de su compañía, envíe su consulta al Equipo de Respuesta Innovadora de Acción de Adquisiciones del Departamento de Seguridad Nacional (DHS)) equipo en DHSIndustryLiaison@hq.dhs.gov .

Donaciones

- Las donaciones en efectivo a la organización sin fines de lucro que elija ES LA MEJOR donación.
- Puede encontrar organizaciones sin fines de lucro que apoyan los esfuerzos de respuesta de COVID-19 en <http://www.nvoad.org/>.
- No recolecte ni haga donaciones hasta que esté seguro de que es necesario, quién lo aceptará y cómo se resolverá.
- Si tiene **suministros o equipos médicos para donar**, [proporcionenos detalles](#) sobre lo que está ofreciendo.